

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montoro

Núm. 1.147/2015

De conformidad con la Resolución de la Alcaldía número 2014/224 firmada con fecha 4 de febrero de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, de un seguro de responsabilidad civil general patrimonial, patronal y profesional del Ayuntamiento de Montoro, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Montoro.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación:
 - 1) Dependencia: Secretaría.
 - 2) Domicilio Plaza de España, 1.
 - 3) Localidad y Código Postal: Montoro (Córdoba) 14600.
 - 4) Teléfono: 957-160425.
 - 5) Fax: 957-160426.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante:

www.montoro.es

- d) Número de expediente de GEX: 286/2015.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato privado.
- b) Descripción: seguro de responsabilidad civil general patrimonial, patronal y profesional del Ayuntamiento de Montoro (Córdoba).

c) Plazo de ejecución: del 1 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2019.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:

c.1) La oferta económica ofrecida (a la baja) por el licitador, en relación con el tipo de licitación del contrato, que se valorará con un máximo de 40 puntos, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

49.000 - Importe de la oferta que se valora x 40

49.000

c.2) La mejora ofrecida (a la baja) por el licitador, en relación con la cantidad establecida en el Pliego de prescripciones técnicas particulares, respecto a la franquicia general máxima por siniestro, que se valorará con un máximo de 35 puntos, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

600 - Franquicia de la oferta que se valora x 35

600

c.3) La mejora ofrecida (al alza) por el licitador, en relación con la cantidad establecida en el Pliego de prescripciones técnicas particulares, respecto al sublímite por víctima de explotación, que se valorará con un máximo de 5 puntos, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

Sublímite por víctima de explotación de la oferta que se valora -
250.000 x 5

250.000

c.4) La mejora ofrecida (al alza) por el licitador, en relación con la cantidad establecida en el Pliego de prescripciones técnicas particulares, respecto al sublímite por víctima de responsabilidad civil cruzada, que se valorará, mediante la aplicación de la siguiente fórmula y en todo caso con un máximo de 4 puntos:

Sublímite por víctima de RC cruzada de la oferta que se valora
- 200.000 x 4

200.000

c.5) La mejora ofrecida (al alza) por el licitador, en relación con la cantidad establecida en el Pliego de prescripciones técnicas particulares, respecto al sublímite de responsabilidad civil por contaminación, que se valorará, mediante la aplicación de la siguiente fórmula y en todo caso con un máximo de 4 puntos:

Sublímite por RC de contaminación - 150.000 x 4

150.000

c.6) La mejora ofrecida (al alza) por el licitador, en relación con la cantidad establecida en el Pliego de prescripciones técnicas particulares, respecto al sublímite por víctima patronal, que se valorará, mediante la aplicación de la siguiente fórmula y en todo caso con un máximo de 4 puntos:

Sublímite por víctima patronal de la oferta que se valora -
150.000 x 4

150.000

c.7) La mejora ofrecida (al alza) por el licitador, en relación con la cantidad establecida en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, respecto al sublímite por conflicto de intereses, que se valorará, mediante la aplicación de la siguiente fórmula y en todo caso con un máximo de 8 puntos:

Sublímite por conflicto de intereses de la oferta que se valora -
6.000 x 8

6.000

4. Presupuesto de licitación:

- a) 13.000,00 € anuales, impuestos incluidos.

5. Garantías exigidas:

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro de entrada del Ayuntamiento de Montoro.

2. Domicilio: Plaza de España, 1.

3. Localidad y Código Postal: Montoro (Córdoba) 14600.

Montoro, a 12 de febrero de 2015. Firmado electrónicamente por El Alcalde, Antonio Sánchez Villaverde.